



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

21 ABR 2022

Recibido..... 11:14Hs.

Exp. N° 47428C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Seguridad, disponga de manera urgente reforzar las medidas de seguridad, intensificar la vigilancia y el control policial en el René Favalaro de la ciudad de Santa Fe, atento a la inseguridad y la gran ola delictual que atraviesan.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Lamentablemente la inseguridad en la ciudad de Santa Fe no deja de aumentar. Dentro de ese contexto, no está ajeno el barrio René Favalaro. Distintos hechos como rotura de vidrios en los autos, múltiples robos en la vía pública, uso de armas de fuego en plena calle para robar las pertenencias de los peatones, fueron algunos de los altercados sucedidos en los últimos días que motivaron una nueva reacción por parte de los vecinos.

Generalmente los episodios son ataques sorpresa. A veces con cuchillos, otras con armas, o muchas veces con nada. Simplemente el susto, el empujón y la agresión física que terminan siempre mal.

La inseguridad preocupa y alarma a los vecinos del barrio, quienes ya no sabe más de qué manera solicitar ayuda a las autoridades para que controlen la situación.

Recientemente, un joven fue herido de arma de fuego por cuatro delincuentes motochorros que le robaron el celular y su billetera. Este hecho ocurrió cerca de las 22hs del lunes en Pasaje Puerto San Carlos 3800 y Santiago de Chile. La víctima fue gravemente herida y trasladada al Hospital Iturraspe.

Al respecto, los vecinos solicitan por todos los medios ser escuchados, reclaman medidas efectivas en el asunto, exigiendo principalmente mayor presencia policial y control por parte de las fuerzas de seguridad, ya que son muchas las víctimas que a diario denuncian delitos acontecidos en la vía pública, por lo cual es fundamental que se accione de manera prioritaria y se controle la delincuencia de un modo más eficiente en la zona.

En virtud de tan lamentosa situación hacemos eco de su manifestación en el presente proyecto y solicitamos al Poder Ejecutivo que, a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

través del Ministerio de Seguridad, disponga de manera urgente reforzar las medidas de seguridad, intensificar la vigilancia y el control policial en el barrio René Favalaro de la ciudad de Santa Fe, con el fin de lograr implementar políticas de seguridad que ayuden a la detección, prevención y erradicación del delito.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, con un trazo horizontal que cruza la línea inferior de la escritura.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial